

27 JUN 2025
BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2349, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 1524 de fecha 13 de junio de 2018, instruye Investigación Sumaria, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, en relación al extravío de luminaria vial LED 120W, entregada como muestra por la empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, en el marco del proceso de licitación "Recambio Luminarias a Tecnología LED en calles y pasajes, Barrio Manuel Plaza".

2.- El Oficio N° 011524, de fecha 23 de junio de 2025, emitido por el Investigador Sumarial, remite al Sr. Alcalde expediente y vista fiscal, con la proposición de sobreseer.

3.- La instrucción del Sr. Alcalde de decretar, el sobreseimiento en virtud de lo sugerido en vista fiscal.

DECRETO

1.- Declárese el sobreseimiento, de la Investigación Sumaria, instruido por el Decreto Alcaldício N° 1524 de fecha 13 de junio de 2018, considerando que la acción disciplinaria de la municipalidad contra el funcionario, se encuentra prescrita, de acuerdo a lo señalado en art. 154 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, HECHO ARCHIVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. Apq.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Archivo Fiscal
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\ESCANER DOCUMENTOS\DECRETOS ALEJANDRA 2024\INVESTIGACIÓN SUMARIA\Sobreseimiento Decreto N° 1524 DE 2018.docx



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



SECUNDARIA DE INVESTIGACIÓN SUMARIA
Sobre el informe de la Oficina N° 13181
CONSIDERANDO
que se ha informado
que el informe de la Oficina N° 13181
Fiscalía para condenar
y que se ha informado
que el informe de la Oficina N° 13181
Materia

Oficio N° : 01 IS1524/2025

: Decreto Alcaldicio N°1524 de
fecha 13 de junio de 2018.

: Remite expediente de
Investigación Sumaria.

23 JUN 2025



DE: GERONIMO MARTINI GORMAZ
INVESTIGADOR SUMARIAL

A: SEÑOR MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, envío expediente de Investigación Sumaria, instruido por Decreto Alcaldicio N°1524 de fecha 13 de junio de 2018, en relación al extravío de luminaria vial LED 120W, entregada como muestra por la Empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, en el marco del proceso de licitación "Recambio de luminarias a Tecnología LED en calles y pasajes, Barrio Manuel Plaza".

Lo anterior se envía para su resolución.

Saluda atentamente a Ud..

GERONIMO MARTINI GORMAZ
INVESTIGADOR SUMARIAL

M
GMG/apg
Distribución

- Alcaldia
- Archivo Investigador